

DCR. 030/2010 - INTERES MUNICIPAL: CAMPAÑA "ELIGE LA CALMA".-

Publicado el 8 septiembre, 2010

...VISTO.

El Expediente N° 202-D-2010 iniciado por nota de la Sra. Marta teresa Valloire; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo solicita se declare de "Interés Municipal" la campaña "Elige la calma";

QUE la mencionada campaña – de alcance nacional e internacional – es una iniciativa de Brahma Kumaris dedicada a las Naciones Unidas, por la no violencia;

QUE el propósito es ofrecer a la comunidad de herramientas y recursos educativos para aprender a sobreponer el miedo y la ira en sus diferentes manifestaciones:

QUE además – tal como lo expresan quienes llevan adelante esta importante campaña - "Elige la calma" tiene como finalidad hacer un aporte a todas las personas sin distinción, para que pueda mejorar su capacidad de respuesta, en relación a las situaciones de la vida cotidiana que desencadenan en el enojo, la agresión o la violencia en el ámbito familiar, social, educativo, político, corporativo, del deporte y la salud;

QUE el lanzamiento de la Campaña "Elige la Calma" se realizará en el marco de la "Feria del Libro en Salto" a llevarse a cabo el próximo 29 del corriente mes;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

-
ARTICULO 1º - DECLARESE de "INTERES MUNICIPAL" la campaña "Elige la Calma" de alcance nacional e internacional, iniciada por Brahma Kumaris para las Naciones Unidas.-

ARTICULO 2º - Entréguese copia del presente a la Coordinadora de la Campaña en la Ciudad de Salto, Sra. Marta Teresa Valloire.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil diez.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2010 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Septiembre de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Septiembre de 2010.-

-